

ASEZOVETTY S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Asezovetty S. A. se constituyó mediante escritura pública el 8 de mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 03 de junio del 2014 con el objeto principal de dedicarse a la venta al por mayor y menor de alimentos y accesorios para mascotas. Tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil en la dirección Ciudadela Bellavista solar 2 manzana 1.

Sus accionistas con el 99% del capital social María Cristina Castillo Tinoco; y, con el 1% Fernanda Eloísa Torres Rodríguez, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que ha sido adoptada en Ecuador. Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

(b) Bases de elaboración-

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales.

(d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(e) Inventarios-

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, y son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen alimentos, medicinas y accesorios, los cuales son reconocidos en los resultados del período en el momento de su utilización

(f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(g) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

(i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

(h) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(i) Beneficios a empleados-

(i) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la Compañía y la transferencia se puede medir fiablemente.

(k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Compensación de saldos y transacciones-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	597	57
Banco Produbanco Cta. Cte. 1063828009	45,473	36,738
Banco Guayaquil Cta. Cte. 24711719	1,474	1,474
	<u>47,544</u>	<u>38,269</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	5,988	9,898
Menos- Provisión para cuentas Incobrables	(567)	(567)
Subtotal	<u>5,421</u>	<u>9,331</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar relacionadas	12,173	81
Otros activos Corrientes	177	-
	<u>17,771</u>	<u>9,412</u>

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas en dólares estadounidenses y no devenga intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis financiero interno de su experiencia crediticia y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por US\$ 957 (US\$ 4,246 al 2016).

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas por US\$ 5,031 (US\$ 5,652 al 2016), la Administración considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entre 1 y 30 días	1,226	721
Entre 31 y 90 días	511	902
Entre 91 y 180 días	484	153
Más de 181 días	<u>2,810</u>	<u>3,876</u>
	<u>5,031</u>	<u>5,652</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario mercadería 14%	-	54,106
Inventario mercadería 12%	19,341	-
Inventario mercadería 0%	<u>1,161</u>	<u>7,014</u>
	<u>20,502</u>	<u>61,120</u>

NOTA 7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	<u>10,492</u>	<u>10,272</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	6,728	4,246
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones	-	3,385
Retenciones de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>1,393</u>
	<u>6,728</u>	<u>9,024</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	25,035	5,809
Más (menos)- Partidas de conciliación-		
Gastos no deducibles	5,549	2,647
Resultado gravable	30,584	8,456
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta	6,728	1,860
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	3,309	4,246
(-) Rebaja del saldo del anticipo – Decreto Ejecutivo No. 210	(3,309)	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (1)	-	4,246

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Con fecha 20 de noviembre del 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 210 el Presidente de la República del Ecuador establece las rebajas del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, en base a las siguientes condiciones: rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta del 2017 cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$ 500,000; rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta del 2017 cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre US\$ 500,000.01 hasta US\$ 1,000,000; y, rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta del 2017 cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$ 1,000,000.01 o más.

Para el año 2017, la Compañía determinó anticipo de impuesto a la renta de cero después de considerar la rebaja; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 6,728. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 6,728 como impuesto a la renta corriente.

Las declaraciones de impuestos del año 2014 al 2017 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	10,785	4,985
Cuentas por pagar varios	17,392	8,738
	<u>28,177</u>	<u>13,723</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones acumuladas consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	4,485	2,416
Aportes al IESS	740	653
Participación a trabajadores por pagar	4,418	1,025
	<u>9,643</u>	<u>4,094</u>

NOTA 10. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los otros pasivos corrientes consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas por pagar	27,601	86,379
	<u>27,601</u>	<u>86,379</u>

NOTA 11. PATRIMONIO

Capital social- El capital social autorizado consiste en 800 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2017, el monto de la reserva legal asciende a US\$ 2,336.

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas tarifa 14% de IVA	207,746	268,763
Ventas tarifa 12% de IVA	203,758	196,525
Ventas tarifa 0% de IVA	21,209	20,629
	<u>432,713</u>	<u>485,917</u>

NOTA 13. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos de venta comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario inicial (Nota 6)	61,120	73,003
Compras locales	261,094	345,174
Importaciones	-	-
Inventario final (Nota 6)	(20,502)	(61,120)
	<u>301,712</u>	<u>357,057</u>

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos de administración comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	39,835	50,508
Beneficios sociales	7,007	9,193
Aporte a la seguridad social	5,844	6,928
Participación a trabajadores	4,418	1,025
Honorarios	2,667	-
Mantenimientos y reparaciones	1,873	2,832
Combustible	1,596	196
Suministros	1,865	1,496
Otros gastos de administración	6,248	7,027
	<u>71,353</u>	<u>79,205</u>

NOTA 15. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos de ventas comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arriendo local	6,333	7,270
Combustible	6,950	13,358
Otros gastos de ventas	8,129	9,721
	<u>21,412</u>	<u>30,349</u>

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos financieros comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses y comisiones pagadas	13,273	13,721
Emisión de chequera	93	-
Otros gastos financieros	-	303
	<u>13,366</u>	<u>14,024</u>

NOTA 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de abril del 2018), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración en marzo 05 del 2018 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.